

**SOLICITUD DE ATENCION DE SERVICIO BASICO ESENCIAL
DECLARACION JURADA**

CABA, _____ del 2020

REF: S/ SERVICIO DE EMERGENCIA/URGENCIA EN ELEVADOR UBICADO EN:

MOTIVO DE LA INTERVENCION (marcar lo que corresponda):

COORDINADA CON LA AGC (adjuntar correo enviado a AGC):

ATENCION DE RECLAMO:

ES URGENCIA?

NO

SI

DESCRIBA LA URGENCIA

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

SR JEFE DE GOBIERNO

SECTOR ELEVADORES - DGFYCO:

Por la presente declaro en carácter de titular de la empresa conservadora que la intervención sobre el elevador instalado en el domicilio de referencia atiende una situación de fuerza mayor que involucra un servicio básico esencial:

Personal técnico operativo que atenderá la emergencia/urgencia:

| APELLIDO | NOMBRE | DNI | TAREA QUE DESEMPEÑARÁ |
|----------|--------|-----|-----------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

PATENTE VEHÍCULO: _____

Datos de la empresa

RAZÓN SOCIAL: _____

N° PERMISO: _____

DOMICILIO DE LA EMPRESA: _____

TELEFONO DE CONTACTO: _____

Datos del solicitante:

NOMBRE Y APELLIDO: _____

DNI: _____

CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA EMPRESA: _____

NO LLENAR - ESPACIO DISPONIBLE PARA LA AUTORIDAD DE CONTROL DGFYCO-AGC DISPO 209-DGFYCO-2020 – NO LLENAR

ANALISTA DGFYCO (NOMBRE Y APELLIDO): _____

FECHA DE OTORGAMIENTO DEL PERMISO: _____ N° de permiso otorgado: _____

Habiéndose verificado que el solicitante es una empresa registrada con permiso para operar en el ámbito de la CABA y que el domicilio sobre el cual solicita intervención posee registro en sistema HAFYCO y se encuentra vinculado a ésta. Se otorga permiso de atención en el marco de lo establecido en la DISPO 209 - DGFYCO – 2020.

SUBGERENCIA ELEVADORES | AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL | DIRECCION GRAL DE FISCALIZACION Y CONTROL DE OBRAS
TEL 48605200 INT 7507-7515-7524 | ascenso@buenosaires.gob.ar | TTE CNEL J D PERON 2933-41

